

NORMATIVA ESPECÍFICA de SUPERCOPA de EUSKAL HERRIA 2022

Equipos participantes

En aplicación del apartado de la Normativa General de las Ligas de Euskal Herria de Waterpolo referido a la SuperCopa de Euskal Herria, se comunica que, una vez finalizado el plazo para comunicar la participación o renuncia de los clubes clasificados para este torneo, los equipos que participarán son los siguientes:

Categoría Masculina

- 1 - CW NAVARRA
- 2 - CLARET ASKARTZA
- 3 - EIBAR'ko URBAT IKE
- 4 - CW DONOSTIA

Categoría Femenina

- 1 - CW IRUÑA 98 02
- 2 - LEIOA WLB
- 3 - CLARET ASKARTZA
- 4 - URBAT-DONOSTIA DFH

Sede y calendario de competición

La SuperCopa será organizada por el club Claret Askartza, y se disputará en la piscina del polideportivo Claret Askartza (Leioa) el sábado 8 de Octubre, con los siguientes horarios:

10:00 h – MASC – SF1 (2 vs 3) – CLARET ASKARTZA vs EIBAR'ko URBAT IKE

11:20 h – MASC – SF2 (1 vs 4) – CW NAVARRA vs CW DONOSTIA

12:40 h – FEM – SF1 (2 vs 3) – LEIOA WLB vs CLARET ASKARTZA

14:00 h – FEM – SF2 (1 vs 4) – CW IRUÑA 98 02 vs URBAT-DONOSTIA DFH

16:00 h – MASC – 3º/4º puesto

17:20 h – FEM – 3º/4º puesto

18:40 h – MASC – Final

(19:40 h – MASC – Entrega de premios)

20:10 h – FEM – Final

(21:10 h – FEM – Entrega de premios)

Condiciones técnicas

- Las condiciones técnicas serán las establecidas por la RFEN para las competiciones nacionales, en lo relativo a duración de los periodos de juego, número de jugadores de campo alineables, etc.
- Los equipos participantes en la SuperCopa asumirán los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos de semifinales, correspondiendo a cada equipo abonar los derechos arbitrales de uno de los dos

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**

Paulino Caballero, 13, 31002 - Pamplona - Irufia
Teléfono y Fax: 948227279
www.fnn-nif.com

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN**

Julían Gaiarre, 50 - Bajo - 48004 BILBAO
Teléfono 94 459 81 98 - Fax 94 459 81 97
www.eif-fvn.org

colegiados que arbitren su partido correspondiente. El Comité Organizador asumirá los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos por el 3er puesto y en las finales.